

ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA-MAS-001-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 24 de mayo de 2018

Proveedor:	ESCRITORIOS Y MAS S. DE R.L.	RTN:	08019002265700
Programa o Proyecto:	DICTA CENTRAL	Incluido en el PACC:	☒ Si ☒ X ☐ No
Condiciones de Pago:	* Contado ☒ X * Credito ☐	Plazo de pago:	Pago contra entrega
No. Expediente de Hondocompras:	CM DICTA 112-2018	No. Solicitud:	PTTA-23-2018
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP		
Concepto de Compra:	Adquisición de mobiliario y equipo que será utilizado en el Programa de transferencia de DICTA		
Solicitado por:	Ing. Ricardo Salgado	Cargo:	Jefe Programa de Transferencia de Tecnología

Artículo No	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Silla ejecutiva HC-8308PU base cromada	1	C/U	L.2,981.54	L.2,981.54
2	Archivo tipo persiana en color negro, metalico de 97.7 x 182.8cm	1	C/U	L.7,350.00	L.7,350.00
ULTIMA LINEA					
Nota:				Sub Total	L. 10,331.54
				Descuento	
				I.S.V	L. 1,549.73
				Total	L. 11,881.27

Cantidad en Letras:

*****Once mil ochocientos ochenta y uno lempiras con 27/100*****

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lapiz tinta sin borrones ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podrá ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazara la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de continuar la presentación de Ofertas Colaboras según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

[Firma]
Jose Zuniga
Compras

APROBADO POR:

[Firma]
Compras

